

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XX IV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 12 de Mayo de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.351.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
|--|---------------------|---------------------|
| Tren correo 9'10 m. » Mixto 8'45 n. | Tren correo 5'55 t. | Tren correo 8'00 m. |

SALIDAS.

| PALENCIA. | ASTURIAS. | GALICIA. |
|--------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Tren correo 8'15 m. » id. 6'35 t. | Tren correo 10'00 m. | Tren correo 9'35 m. |

EL SUFRAGIO UNIVERSAL

El sufragio universal es, sin disputa, el elemento de más fuerza que existe en el pueblo. Es un poder, sobre el cual no puede sobreponerse otro; ni los gobiernos pueden mandar fuera de la razon, ni de las leyes, ni las bayonetas, ni los cañones pueden contener ni contrarrestar su invencible pujanza, porque á su voluntad todo cede, todo se arrolla y destruye, no encuentra jamás obstáculos que puedan cerrarle el paso, y saca siempre vencedores á los que, unidos en masa compacta, marchan con iguales ideas al logro del fin que se propone.

¿Quién sería capaz de arrancar al hombre su idea fija, nacida de una profunda conviccion y fortificada y aleccionada por una larga experiencia?...

¿Cómo podría nadie convencernos de que lo blanco es negro, si en nuestra conciencia sabemos distinguir perfectamente los colores, que la práctica de nuestra vida nos ha enseñado á conocer, y el uso de ellos nos hace más agradables uno que otro?

¿Quién negaría su voto, su sufragio, si á elegir le dieran, al puro color blanco, negándolo al triste y lúgubre color negro?

Del sufragio universal, que no es otra cosa que la facultad comun al hombre de emitir sus pensamientos y su voluntad, nacen los derechos en política de ceder á un apoderado que inspire toda confianza, y en quien se tenga seguridad de que sus ideas son iguales á la de sus poderdantes, el derecho para que sea el eco fiel de los pensamientos de un gran número de hombres reunidos, y que les represente dignamente entre los apoderados de las otras agrupaciones con el objeto de formar las leyes ó estatutos que han de regir á todas las que juntas forman la nacion, y constituir, formar y sostener un número de administradores, que en union formen la Junta directiva de la sociedad que ha de administrar los intereses con justicia, economía, y bajo las bases que la misma quiere, atendiendo siempre á las necesidades, sin excederse á las facultades que se le han otorgado, ni separarse un solo punto de las ideas de aquellos á quienes representan, pues desde el momento que éstos apoderados faltan á sus compromisos y deberes, dejan de ser los representan-

tes de las agrupaciones, quedando invadidos de representarlas, y por lo tanto, como ya están fuera de sus poderes, todo cuanto acuerden, todo cuanto determinen y todo cuanto hagan es nulo y de ningun valor, por cuya razon los hombres que le nombraron su representante, no pueden, no deben, no tienen obligacion de reconocer ningun hecho que se oponga á su voluntad.

Ahora bien: la fuerza que imprime en una nacion el sufragio universal, es terrible; no se puede vencer, no se puede contrarrestar. El verdadero sufragio universal, obrando libremente, sin coaccion, como es justo y forzoso para que sea tal, es la verdadera expresion de unánime deseo, del exácto pensamiento que milita en la mayoría del país, y por lo tanto su fuerz, es colosal, formidable, y su fuerza es inespugnable.

Todo hombre superior é inferior tiene el deber de respetar las ideas de los demás, si quiere que las suyas se respeten. El hombre que con engaño ó amenazas, y para satisfacer su ambicion personal, trata de inmiscuirse en las de sus conciudadanos para hacerlas cambiar, ni es decente ni es honrado.

La obligacion del hombre cuyo talento haya sido cultivado por el estudio y aleccionado por la experiencia, es enseñar á los que no han podido dedicarse á otra cosa que á las faenas de sus casas, del campo, etc.; pero sin obligar por ningun medio á que impere su voluntad en la de su prógimo, que debe formar su idea con las lecciones que recibe, y elegir á su antojo la que mejor le agrade.

Por esta práctica, el sufragio universal es la necesidad política para gobernar bien y dignamente las naciones, porque así serán regidas por su propia voluntad y soberanía, sin que nunca se conozcan más que dos partidos. El avanzado y el retrógado, es decir, la afirmacion y la negacion, la tésis y la antítesis, que es la vida de la ciencia y de la política, y la eterna ley del espíritu humano.

De este modo no habría pronunciamientos ni revoluciones. No se conocería la intriga y todo sería paz.

El trabajo abundaría para la clase del que depende de él; las fábricas y el comercio no se verían paradas ni un momento; la empleomanía dejaría de existir, y todos los brazos se dedicarían á la agricultura, las artes y las

ciencias, que son las que hacen la verdadera riqueza de un país.

Todo esto es bonito, delicioso: todos querriamos verlo así; pero desgraciadamente no es posible mientras existan la ambicion y el egoismo que hoy se enseñorean por el mundo.

Sin embargo, con una buena fuerza de voluntad, y poniendo todos de nuestra parte un poco, podremos moralizar nuestra corrompida sociedad.

Zorrillistas y Salmeronianos.

Es la comidilla del día la supuesta division de los representantes del partido republicano-progresista en Zorrillistas y Salmeronianos.

Desde antes de abrirse la primera sesion de la Asamblea que celebraron en Madrid, se dibujaban ya aquellas dos tendencias... en la mente de los adversarios de un partido cuya robustez y fortaleza tiene á algunos muy puestos en cuidado.

Cayó en gracia lo de la imaginaria division: se hizo de moda; y no hay periódico de las otras comuniones que no reflejen hondos antagonismos y fieras rivalidades, de la mas gratuita invencion.

Se ha hecho con esto tal atmósfera, que tampoco ha habido agencia, ni corresponsal de los diarios de provincias que haya podido sustraerse á su influencia.

Y sin embargo, las cosas pasan de muy distinta manera como lo prueba el hecho claro, evidente, innegable de que en las cuestiones de fondo, relativas al dogma y á los procedimientos del partido republicano-progresista, todos sus representantes han estado acordes, y unánimes han votado las mismas resoluciones, sin discrepar en lo más mínimo.

Que han ocurrido divergencias en la forma de votar la Junta Directiva y que esto ha dado margen á discusiones un tanto acaloradas ¿y qué significa?

En todo caso significará que hay vida exuberante en el partido y que aquellos de sus individuos, que han sido honrados con la representacion en la Asamblea tienen el genio de la franqueza y el vigor del pensamiento individual, ajeno á las imposiciones que en otras parcialidades menos viriles y menos independientes lo sujetan todo á una voluntad omnívota, convirtiendo á los partidarios de una idea en esclavos sumisos y callados de una soberbia y endiosada personalidad.

vos sumisos y callados de una soberbia y endiosada personalidad.

No: aquí no hay tendencias divergentes, ni dioses mayores ni menores; todos somos por igual Zorrillistas y Salmeronianos, tan Salmeronianos como Zorrillistas; porque esas dos grandes figuras del partido republicano-progresista, forman dentro de él y para todos los fines á que se encamina, una entidad sola é inseparable, y representan un mismo é idéntico principio, una exacta y única aspiracion.

No hay partidarios de Zorrilla y partidarios de Salmeron, sino partidarios de la idea que ambos con el mismo teson defienden y en la que se hallan tan identificados, como se acaba de demostrar en las solemnes declaraciones hechas ante la Asamblea, y como seguirán estándolo, hasta el triunfo y después del triunfo pase á nuestros adversarios á quienes tanto incomoda esa indudable verdad, y tanto se resisten á admitirla por buena.

Ahora, si á pesar de todo esto, se empeñan todavía algunos en que los republicanos-progresistas están divididos en Zorrillistas y Salmeronianos, quédense con su empeño y buen provecho les haga.

Nos tiene muy sin cuidado semejante terquedad, de la que ya se curarán algun día; cuando la coalicion republicana dé sus naturales frutos y se abran las ojos mas ciegos á la luz del derecho, de la justicia y de la verdadera libertad.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 6 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Armengol.

Abierta la sesion con asistencia de 14 señores concejales:

Se leyó y fué aprobada el Acta de la anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Leída la R. Ó. de 12 de Marzo último, referente al expediente de diezmos de este Municipio, por la que se reconoce á esta Corporacion derecho á una renta de 941 pesetas 50 céntimos, y en su consecuencia á la suma de 31.383 pesetas 33 céntimos por capital indemnizable, á la de 44.812 pesetas 75 céntimos por rentas devengadas y no percibidas, y á la de 2.333 pesetas 74 céntimos por intereses adelantados de las cinco sextas partes del capital, se acordó conformarse con dicha liquidacion.

Se dió cuenta de una R. Ó. en que

se deja sin efecto la providencia del Gobierno civil de esta provincia, confirmando el acuerdo de la Corporación en que se ordenaba á doña Mercedes Gordero, demoler una casa que ha construido en las inmediaciones del cementerio de esta ciudad, y acordó quedar enterado.

Se acuerda pase á informe de la Comisión de Policía y Arquitecto, la solicitud en que doña Jesusa Mallo pide permiso para hacer obras en la casa núm. 22 de la calle del Instituto.

Pasaran igualmente á informe de la misma Comisión y Arquitecto:

La solicitud en que D. Antonio Gutierrez Sanchez, pide permiso para dar luces á la casa núm. 26 de la calle de S. Pedro.

La de D. Mariano Sans, en que pide autorización para cerrar unos terrenos en las inmediaciones del Espolon.

La de D. Pedro Muñiz, que solicita autorización para colocar dos guardacantones á la entrada de la calleja abyacente á la carretera de Renueva, en la entrada cófigua á su casa.

Y la de D. Fernando Sanchez, con los planos que acompaña, para que le autoricen la obra que intenta hacer en la casa núm. 7 de la calle de San Lorenzo.

Se concedieron 20 dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al segundo Inspector Veterinario.

Se acordó que en la sesion próxima se provea interinamente la plaza de escribiente de la Casa-Asilo.

Se acordó el ingreso en Caja de 148'91 pesetas, importe de lo recaudado en el tercer trimestre del año actual por el impuesto de silios.

Un cura galanteador.

Curioso por más de un concepto es el juicio de faltas celebrado el miércoles en el juzgado municipal del distrito de la Inclusa de Madrid.

Hace pocos dias los agentes de la autoridad intervinieron en un suceso del que fueron protagonista un cura, una jóven de diez y seis años, á la que aquél galanteaba, y un hermano de esta, que lesionó levemente al primero.

Al ser detenido el presbítero le fué ocupado un revólver.

Este hecho es el que ha motivado el juicio al que ha asistido un público numeroso, del que formaban parte varios representantes de la prensa.

Al acto del juicio han concurrido la muchacha, su hermano, la madre de estos y el presbítero, vestido naturalmente con traje seglar.

Leído el parte oficial pasado por la delegacion de vigilancia al juez, se dió lectura asimismo á tres cartas dirigidas por el sacerdote á su novia, de las que resulta claramente demostrado que, ocultando su carácter y con nombre supuesto, venia sosteniendo con ella relaciones amorosas.

«Al ver tu rostro angelical—dice en una de las cartas—los sentidos se me ofuscan y la memoria se me embota y no puede expresarse todo lo que por tí siento.»

«Si me amas de todo corazón, no podrás menos de darme gusto en todo, y especialmente en lo que te indiqué el domingo pasado.»

«Mis pretensiones—dice en otra—no tienen el alcance material que tú les has dado. Ya conocía tu honradez, pero así como el oro se purifica en el crisol, quise con aquella pretension probarte. La prueba me ha dado un resultado muy satisfactorio. No volveré á hablar de una cosa que tanto te disgusta.»

Las pretensiones que formulara el señor D. Ricardo Catalán, con el nombre supuesto de Toribio Gordillo no son conocidas, aunque si presumibles, por que la familia no ha presentado la carta en que las expuso.

Como explicacion á su conducta y á las cartas leídas, ha dicho el presbítero que solo se proponia entrar de huésped en la casa de la novia.

Afirmó que su condicion de sacerdote la conocian ella y su madre, y en prueba

de ello dijo que las habia hecho varios regalos que lo demostraban tales como libros devotos y hasta ornamentos sagrados.

El juez observó que el aserto no lo demuestran esos regalos, y le invitó á que citara otras pruebas. Entonces dijo el cura que invitadas por él la madre y la hija, han ido á oírle predicar á los Jerónimos, iglesia á la que se halla abscrito, y que las ha acompañado alguna vez al teatro, donde necesariamente tuvo que quitarse el sombrero y debieron verle la corona.

Interrogado el clérigo acerca del motivo porque iba tan provisto de armas, pues confesó que á más del revólver, tenia en el bolsillo un puñal, contestó que en aquel momento acababa de llegar á Madrid de predicar en algunos pueblos cercanos, que venia solo y además traia dinero, y por estas razones se habia prevenido.

Presentó además al juzgado una carta de la novia y un pañuelo regalo de ella.

La carta realmente más favorece que perjudica á la muchacha, que si bien protesta de su cariño sincero, no oculta los recelos y temores que la inspiran las ambigüedades y falta de franqueza que revelan las cartas del amante al hablar con cierto misterio de sus condiciones excepcionales y su carácter especial, puntos que aquella desea se aclaren antes de la entrevista que el cura solicitaba.

Las declaraciones de la madre é hija—esta última agraciada, modesta y visiblemente conmovida,—son muy breves y se reducen á negar que conocieran que fuera sacerdote el pretendiente.

Más larga y expuesta con gran vehemencia y sinceridad ha sido la del hermano, jóven de 22 años.

Por encargo de su madre trató de informarse de las condiciones del que aspiraba ha ser su cuñado. Sus repetidas visitas á la casa en que vivia fueron inútiles. Por fin pudo hablar con la portera y aclarar que aquel por quien preguntaba no era Toribio Gordillo, sino Ricardo Catalán, presbítero.

Con la impresion que esto le produjo llegó á su casa en ocasion que estaba allí el, y empezó á increparle. El cura entonces—dice el declarante hizo ademán de sacar un arma, y yo le descargué un paque se trataba de la honra de mi buena hermana y de mi pobre y santa madre.

En vista del resultado del juicio, el juez, conforme con la peticion fiscal se ha inhibido del asunto, disponiendo que pase al de instruccion por creer que algunos de los hechos más que faltas son delitos.

Ecos políticos.

Para deudas el Rey Luis de Babiera.

Está que le llegan al cuello.

Uno de sus acreedores le reclama nada menos que un millon doscientos cincuenta mil francos por investigaciones hechas por su orden en los archivos.

Investigaciones dirigidas á averiguar pequeños detalles de la vida privada de Luis XIV.

Carillo le sale al de Babiera el ser curioso.

Pero que se sub-levada y todavia le sobrarán seis millones setecientos cincuenta mil francos.

Bien es verdad que de ese privilegio solo gozamos los españoles.

Además de aquellos ministerios con aquellos nombres tan largos, en que se ha dividido en dos el de Fomento, y que comenzarán á funcionar desde 1.º de Julio próximo, dice *El Imparcial*, que se creará otro de Correos y Telégrafos.

Y nos parece muy bien.

Porque si el Sr. Camacho busca economias, y subdividiendo en dos el Ministerio de Fomento se economizan nada menos que ocho millones de pesetas, habrá dicho al saberlo, D. Venancio; «pues subdividamos tambien á ver si así salen ahorrados ocho millones.»

Ahora solo falta que los demás Ministros se aperciban del sistema y vamos á tener ministerios para todos los españoles.

Y si cada uno nos ahorra ocho millones, no vamos á saber que hacer con el dinero.

Pero no lo crean Vds., porque eso de los ocho millones solo nos lo han dicho *La Correspondencia* y *El Imparcial*, que son bajo la dominacion Marto-Montero-Sagaslina, dos periódicos distintos y un solo bombo verdadero.

De todas partes.

En el *Boletín Oficial* del dia 7 del corriente se anuncia la subasta de bagajes de esta Provincia para el año económico d- 1886-87, la que tendrá lugar el dia 7 de Junio á las diez de su mañana, en el salon de sesiones de la Diputacion.

El tipo general de subasta será de 18.000 pesetas, debiendo presentar los licitadores sus proposiciones en pliegos cerrados, con inclusion de la cédula de vecindad y el documento que justifique haber consignado el 5 por 100 del importe total de la subasta, estando exceptuado de esta formalidad el actual contratista, por tener en fianza mayor cantidad.

En el mismo *Boletín Oficial* y para el mismo dia, se anuncia la subasta para el suministro de varios artículos que se destinan á los Hospicios de Leon y Astorga, durante el próximo año económico.

El lunes en el correo de la tarde salió para Santander el Obispo de aquella diócesis, Ilustrísimo Sr. D. Vicente Sanchez de Castro, habiendo sido despedido en esta Estacion por gran número de personas.

Han dejado de pertenecer á la redaccion de *La Estafeta del Noroeste* los señores Saldaña y Campo, pues parece ser que este colega va á empezar á atender en lo sucesivo determinados principios políticos, que, segun dice nuestro estimado colega *El Campeon* serán los *mezquinos*.

Atentamente invitados por D. Antonio Malagon, dueño de la Sastrería nuevamente establecida en la calle de S. Marcelo tuvimos el gusto de visitar en la noche del lunes, este elegante establecimiento, abierto al público desde aquella fecha.

Ningun gasto ni sacrificio ha escatimado el Sr. Malagon para poder ofrecer al público un establecimiento de confecciones de toda clase de ropas, tanto para el paisano, como para el militar y eclesiástico, que responda á las necesidades de una capital de provincia, y á todas las comodidades del público y que en ningun otro establecimiento de esta clase, abierto hasta el dia en esta poblacion, puede encontrarse.

Cuantas personas visitaron el establecimiento salieron satisfechas del gusto y elegancia que reviste todo el decorado de aquel, y de la amabilidad y galanteria del Sr. Malagon, que tuvo la atencion de obsequiar á los concurrentes con dulces, licores y cigarros, por lo que, y por nuestra parte, le damos las gracias, así como por su invitacion, deseándole grandes prosperidades en su nuevo obrador, el que nos atrevemos á recomendar á nuestros lectores.

A las 11 de la mañana del jueves 13 del corriente, se celebrará subasta en la Secretaría municipal, para adjudicar al autor de la proposicion mas ventajosa, el aprovechamiento de las yerbas de los pases comprendidos entre la fuente municipal situado á la margen del rio Bernesga en la parte superior del puente de hierro y el plantío de la Corredera.

El tipo y condiciones de subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Sr. Gobernador: Tenemos entendido que el alcalde de Onzonilla suspendió por sí y ante sí la eleccion parcial de Concejales, señalada

para los dias 9, 10 y 11 del corriente, y que contra tal abuso se han quejado varios electores de aquel ayuntamiento, en instancia elevada á V. S.

¿Se dará curso á esta instancia, y al tal alcalde se le aplicará lo que la ley dispone para tales casos? Creemos que si, dado el recto cumplimiento de las leyes que debe reinar en el ánimo de toda primera autoridad de provincia.

Nuestro amigo D. Ricardo Galán, médico de la Junta municipal de Sanidad de esta Capital se ha ofrecido para visitar gratuitamente un distrito que se le designe, caso de que nos visite el cólera en este año.

Digno de alabanza es este acto tan humanitario como desinteresado, y por ello le tributamos nuestros más sinceros plácemes.

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Albuñol, el Juez de 1.ª instancia de este partido don Martin del Castillo Calahorra.

Mucho sentimos vernos privados de tan probo y digno funcionario, que tan buenas y no pocas simpatias ha sabido conquistarse en el poco tiempo que ha permanecido en esta ciudad, alegrándonos á la vez por verle ascendido en su carrera.

Paz, mansedumbre y caridad.

Buscarás un confesor sábio y prudente.... dice el catecismo del padre Astete. En busca de esta sabiduria y de esta prudencia, fuese una de las pasadas tardes á la Iglesia de San Isidoro, una virtuosa señorita muy conocida en esta poblacion é hija de familia. Acercóse á un confesorario en donde se hallaba un señor presbítero y empezó su confesion: al terminar el Santo Sacramento y solicitar del sacerdote la absolucion de sus culpas, juzguen Vdes. cual no sería su asombro, al escuchar de aquellos santos lábios una rotunda negativa á absolvertela. El crimen era horrendo, la señorita no tenia bula. Retirose del confesorario impresionada, por la salida de tono del interesado presbítero acudiendo, á otro ministro de Instruccion reconocida que no ignorando los deberes de su sagrado ministerio, absolvió á la jóven.

Hechos de esta naturaleza se están repitiendo con mucha frecuencia por la falta de tacto en los superiores; al permitir que personas sin bastante ilustracion, sean las encargadas de la delicada y santa mision de oír á los pecadores en el tribunal de la penitencia.

Los hijos de familia no tienen obligacion de comprar bulas, no tienen mas obligacion que oír los consejos de sus padres y acatarlos con respeto. Si por no tener bula se niega la absolucion á un hijo de familia ¿qué reserva el confesor para el cura Gaeote asesino de un Obispo?, ¿qué para el cura madrileño que pretendia la mano de la Srta. Neira? ¿qué para el sacerdote que disparó un tiro á un maestro de escuela, qué para el canónigo que amenazó de muerte al Sr. Obispo de Menorca y que para tantos, y tantos sacerdotes que de poco tiempo á esta parte han dado rienda suelta á sus *hombrunas* pasiones cometiendo actos que si en una persona, que no vista el hábito sacerdotal son altamente censurables, en un ministro del Señor revisten tal gravedad, que si no se trata de imponer severos castigos, llegará el dia en que se huuya de los lugares en que debe de reinar la paz, la mansedumbre y la caridad.

Segun dice nuestro apreciable colega *El Campeon*, ha sido nombrado Director de la Sucursal del Banco en esta Capital, el Sr. D. Vicente Gulien; como este cargo retribuido es absolutamente incompatible con el honoroso de Diputado Provincial por Astorga que actualmente desempeña, habrá de renunciar á él necesariamente, teniendo lugar una eleccion parcial por dicho distrito; y confiamos en que el cuerpo electoral de Astorga, se fijará en un candidato que preste sus servicios á los intereses generales del distrito, todo el tiempo que duren los poderes que los electores le otorguen, y no se vean huérfanos de representacion en la Diputacion Provincial.

En las primeras horas de la tarde del sábado último se produjo un incendio en una

casa de la carretera de Sta. Ana, propiedad de D. Isidoro Rabanal, tomando desde luego imponentes proporciones; pero el pronto auxilio del cuerpo de bomberos, que acudió en cuanto se oyeron las primeras campanadas en señal de alarma, como igualmente las autoridades, arquitecto y fuerzas de la Guardia civil é Infantería hicieron que el fuego no se propagase á las casas inmediatas, habiéndose quemado solamente la armadura del tejado.

D. Miguel Eguigaray, tan pronto se enteró de que la casa estaba ardiendo ordenó á todos sus obreros acudiesen á extinguir el incendio, siendo de los primeros que trabajaron en tan humanitario servicio, y abrió las puertas de su Fábrica para de ella tomar agua.

No puede precisarse por donde empezó el fuego, por más que dicen que por la escalera, pues en dicha casa según hemos oído habitaban más vecinos de los que su capacidad permitía, lo cual debía evitar á toda costa la Junta de Sanidad, pues de esto hay mucho en esta capital.

Desde el domingo próximo se empezará á publicar en esta capital un nuevo colega con el título de *El Anunciante*, que dirigirá nuestro particular y querido amigo D. Augusto Villabrille.

Las Ordenanzas municipales prohíben corrillos delante de las iglesias y en sitios que impidan el tránsito público, pero esto no debe rezar con la iglesia de Santa Marina frente á la que, y en estos días de Flores á la Virgen se reúnen muchos desocupados.

Y es el caso que pocas veces se vé por allí algún agente de la autoridad, y cuando vá es lo mismo que si no fuera.

¡Oh, que cumplimiento!
Llamamos la atención del alcalde del distrito, y que haga entender esto también á varias devotas de la Virgen, que á la salida de las Flores hacen más de una parada frente á la iglesia y despues por la acera, interrumpiendo con su gana de *charlar* el paso á las demás. Aunque le digan que es poco galante con las damas.

Madrid 5 de Mayo de 1886.

Sr. Director del periódico EL PORVENIR DE LEÓN.

Muy Sr. mio: Agradeceré á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la copia de la carta que con esta fecha dirijo al Sr. Director del periódico *El Campeón*.

En la afirmativa, anticipa á V. las gracias su atento S. S. q. b. s. m.
Luis Cappa.

Madrid 5 de Mayo de 1886.

Sr. Director de *El Campeón*.--Leon.

Muy señor mio: En el periódico de su direccion correspondiente al 3 del corriente, en su segunda plana tercera, columna y á continuacion del comunicado del Secretario de la dependencia de mi cargo, se permite esa redaccion ratificarse en conceptos que no son exactos, puesto que según el mismo señor Arcipreste, era el sitio de preferencia el dia de la funcion de las rogativas por el feliz alumbramiento de S. M., al lado de dicha dignidad, que presidia, cualquiera que fuese el sitio desde donde lo hacia, y no se que bano empeño es sostener lo contrario, cuando por el repetido Sr. Arcipreste, puede enterarse, en atención á estar el Deanato vacante; y en cuanto á la comunicacion que dice tener á la vista, es bien extraño que dijese que la procesion habia de ser tambien por las calles, cuando la pasada á mi, como autoridad, no significaba más que por el Claustro, pero que despues de todo, esto es accidental.

Lo importante es que con arreglo al derecho que me dá la Ley, le pido tenga á bien rectificar en debida forma, lo que rectificacion merece, como además de lo expuesto, es lo cierto que á la «Salida» de la Iglesia, provocó el altercado el señor Secretario del Gobierno civil, dirigiéndose á mi y manifestándome lo que el mio dice en su ya citado comunicado.

No espero que deje de acceder á lo que es justo, pues es bien público lo que dejo apuntado en el anterior párrafo, y no como se quiere sostener, prescindiendo de que le contestara con tono más ó menos alto á la inconveniencia cometida por dicho señor públicamente.—De V. afmo. y S. S. q. b. s. m.—*Luis Cappa.*

| REGISTRO CIVIL DE LEÓN. | | NACIMIENTOS 40 | | DEFUNCIONES 45. | |
|-------------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------------|--|
| Mes de Abril de 1886. | | De procedencia legitima. | | Ocurridas | |
| SECCION 1. ^a | | De procedencia ilegítima | | De enfermedades epidémicas. 1) | |
| Varones. 28 | | Varones. 8 | | Con violencia. 1) | |
| Hembras. 11 | | Hembras. 5 | | Por varias otras enfermedades 44) | |
| SECCION 2. ^a | | SECCION 3. ^a | | SECCION 4. ^a | |
| Celebrados entre | | En el Hospital 23) | | Referentes á | |
| Contrayentes de la ciudad. 7 | | En el Hospicio 4) | | Solteros. 12 | |
| Id de fuera de la ciudad. 1) | | En la Poblacion 10 | | Casados. 8 | |
| El de la ciudad y ella no. 1) | | En la Poblacion 10 | | Viudos. 3 | |
| Ella de la ciudad y él no. 1) | | En la Poblacion 10 | | Abortos 3. | |
| SECCION 3. ^a | | SECCION 4. ^a | | SECCION 5. ^a | |
| En el Hospital 23) | | En el Hospicio 4) | | En el Hospital 23) | |
| En el Hospicio 4) | | En la Poblacion 10 | | En el Hospicio 4) | |
| En la Poblacion 10 | | En la Poblacion 10 | | En la Poblacion 10 | |

ANUNCIOS.

PASTOS EN ARRIENDO
Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excm. Señora Condesa de Canilleros, las personas que quieran enterarse de las condiciones, para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo, Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

VINO DE COSECHA.
Por la viuda de Manuel Lopez, se vende buen vino del pais sobre la madre, á 20 céntimos de peseta el medio litro, desde el sábado 15 del actual en su casa, calle Travesía de Santa Cruz num. 6.

Importante á los aficionados á la caza de Codornizes.
Se vende una rede nueva que mide seis metros de ancho por nueve de largo, el que desee comprarla en esta imprenta se dará razon.

JUAN PRESA
Ha trasladado su Taller de Encuadernacion á la Calle de la Rua, núm 10 donde presta todos los servicios que se le confien en la encuadernacion y en cualquiera pedido de libros ú obras que se deseen adquirir, ya sean de estudios ó de artes ú oficios y en fin cualquier artículo perteneciente á la Librería.

Se necesita un criado ó casero para una casa de aldea cerca de Leon, el que quiera tratar puede pasar á la casa número 7, de la plazuela del Espolon, fuera del Arco de Puerta Castillo.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT
Máquinas de calar, y tolos los accesorios para *marqueteria*, Máquinas gaseosas *Hermann Lachapelle*, Alambiques *Valyn y Rigolet*. Máquinas para todas las industrias.
M. CHESLET Y HERMANO,
ESPOZ Y MINA, 13 MADRID.
2-3

A los enfermos de los ojos
DON EMILIO ALVARADO
MÉDICO OCUSISTA
Director de la Casa de Salud de Palencia
PERMANECERA EN LEON TODO EL MES DE JUNIO

La consulta tendrá lugar todos los dias de diez á doce, en la calle de la Rua, número 17, piso principal.

La correspondencia durante el mes de Junio, se dirigirá á la fonda del Noroeste, Plaza de Sto. Domingo. 2

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, rup, Ronquera, Fetidez,
del aliento é inflamaciones de
la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones estíjase en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja. 4

OBRA DE TEXTO
HIGIENE DOMÉSTICA
CARTILLA HIGIÉNICA PARA LAS ESCUELAS
por el
Doctor L. Sánchez de Castro,
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE;
Médico de número del Hospital de la V. O. T. de Madrid.

(2.^a edición)
Esta obra de grande utilidad á las maestras y madres de familia, aprobada por la Autoridad eclesiástica y declarada de texto, por Real orden, publicada en la *Gaceta* del 31 de Marzo de 1886, forma; un elegante volumen de 140 páginas en 8.^o Con cubierta de color.
Su precio, UNA PESETA ejemplar en toda España, franco de porte.
Los Sres. Maestros y Libreros pueden obtener un 25 por 100 de rebaja siempre que sus pedidos lleguen á 50 ejemplares.
Para los pedidos al por mayor dirigirse á los herederos de Miñon, Leon.
En *Maarid*, libreria de Hernando; Arénal. 2

ALBERTO LAURIN
Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del dia 1.^o de Julio próximo:
Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 12-27

EN BUEN SITIO
Se vende la casa en construccion con todos los materiales, señalada con el número 4, en la Travesía del Mercado, el que lá desee en esta imprenta se dará razon.

ANUNCIO.
Por no poderlo atender su dueño, se traspasa con tolos sus enseres el Café Restaurant Mendez-Nuñez, situado en la calle Real del Ferrol, al lado del Casino Ferrolano, frente al círculo de Recreo y al Hotel del Comercio.

Es lo más céntrico de la poblacion, e que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario el dueño del Hotel del Comercio. 4-8
Real, 94 y 96.—FERROL.

LAS Enfermedades Secretas
BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS** e Inyeccion de **KAVA**
DEL DOCTOR FOURNIER
Estíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madein*

Leon: Viuda de Chalanzon y Sobrino.
Dirijir los pedidos importantes á C. A. SAVEDRA, 55, Taitout, Paris.

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacén, de la casa número 1.
En el piso principal vive su dueño con quien deben verse los que deseen las expresa las habitaciones.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

2-4

BOCA (BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
 importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentifrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
 Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
 Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentifricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se vende un librito nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 4,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Ildefonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

Se vende una cocina económica transeca, Corral de Villaperez núm. 1, infomarán.

En la calle de la Paloma núm. 48, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 45 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

CHOCOLATES
 Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.
 La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sala-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

PALOMAS CASERAS.

CASA EN VENTA.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Se vende una en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 2; el que la desee véase con D. Lucas Millán, que vive en la misma parroquia.

JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO.
AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

4

PILDORAS HOLLOWAY

 Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.
UNGUENTO HOLLOWAY
 Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 332, Oxford-street, LONDRES.
 No. 3.

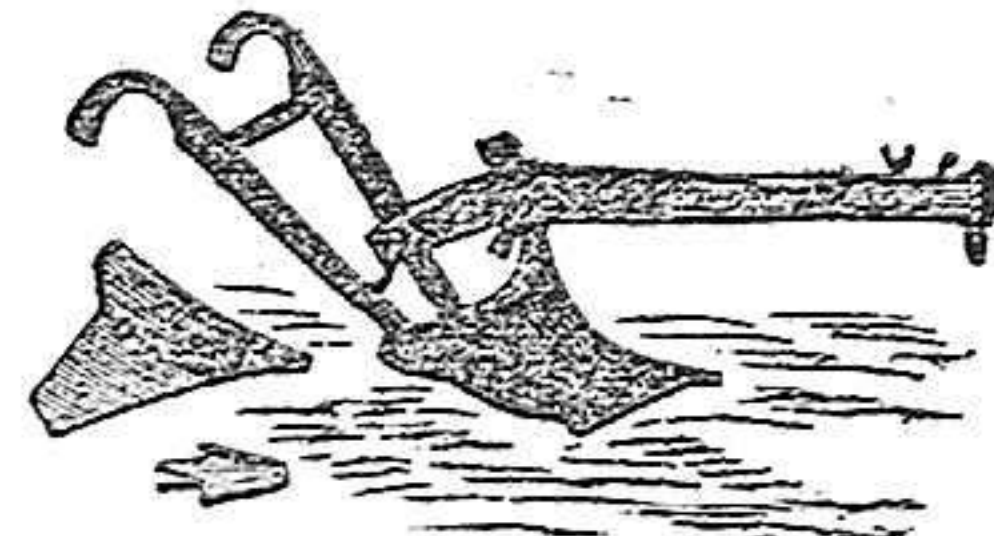
Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

NO MAS IMPOTENCIA.

PARSONS Y GRAEPEL 4 (antes David B. Parsons)

Almacen, Montera—18 y Depósito, Claudio Coello 43 Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios. Máquinas agrícolas. Bombas de varios sistemas. Tubos de goma, lana, y de hierro. Máquinas de vapor. Motores de viento. Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
 Catálogos gratis á quien los desee. Agente en Sahagun, D. José Fernandez

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
 - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.
 - Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. G.ª del Gabinete Médico-genital. 6
- Balmes, 33, 1.ª.—Barcelona,

Se arrienda desde hoy en adelante la casa núm. 4, de la calle de la Revilla, á quien le convenga, en la calle de Misericordia, núm. 21 darán razon.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERNAN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, Suc.ª, 31, r. Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).** PRECIO: 6 FRANCOs.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.